



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025851/2016

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita autorización para ser incorporado al Departamento UNIVERSITARIO DE INFORMÁTICA de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

La reglamentación del Departamento UNIVERSITARIO DE INFORMÁTICA, de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento COMPUTACIÓN;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar a la Mag. Laura Cecilia DÍAZ DÁVILA a incorporarse como miembro del Departamento UNIVERSITARIO DE INFORMÁTICA, de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Computación a fin de notificar a la interesada, al Área Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ÁNGEL H. GIMÉNEZ
PRG SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. - F.N. - U.N.C.



Mag. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 743 - H.C.D. - 2016.

RECIBIDO
REVISADO
APROBADO
ASISTENTE
SECRETARÍA
ÁREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina